

POSGRADOS

▶▶▶ UdeG

REINVENTA
tus CONOCIMIENTOS



CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



Maestría en Negociación y Resolución de Conflictos

Sede: Centro Universitario de los Valles

Modalidad: Escolarizada.

Orientación: Profesionalizante.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento.

- Negociación y resolución de conflictos jurídicos.
- Negociación y resolución de conflictos sociales.

Objetivo general. De la Maestría en Negociación y Resolución de Conflictos es formar recursos humanos con habilidades analíticas e interpretativas para atender y abordar el conflicto público y privado y su consecuente resolución pacífica, con valores cimentados en la justicia social, el derecho y la legalidad.

Objetivos particulares.

- Profundizar en el conocimiento de los métodos, técnicas y herramientas de la negociación y otros mecanismos alternos de solución de conflictos y cultura de paz.
- Identificar, gestionar e intervenir en los conflictos públicos y privados de manera pacífica
- Promover y fomentar el reconocimiento de la comunicación como mecanismo para elaborar propuestas de negociación que garanticen los derechos humanos de los involucrados en el conflicto.

Perfil de ingreso. Del aspirante a la Maestría en Negociación y Resolución de Conflictos, es el siguiente:

- Contar con título de licenciatura en el área de las ciencias sociales y humanidades, económico administrativas o de cualquier área afín a los mecanismos de la resolución del conflicto o evidenciar experiencia profesional relevante en esta área.
- Demostrar interés en profesionalizarse en la negociación y otros mecanismos de resolución del conflicto.
- Poseer competencias y habilidades de comunicación, trabajo en equipo, empatía, cooperación, responsabilidad y liderazgo, entre otras, para buscar de manera permanente la negociación y la resolución del conflicto.

Perfil del egresado. Será capaz de:

- Poseer habilidades analíticas e interpretativas para atender y abordar el conflicto público y privado y su consecuente resolución pacífica, con valores cimentados en la justicia social, el derecho y la legalidad.
- Dominar los métodos, técnicas y herramientas de la negociación y otros mecanismos alternos de solución de conflictos y cultura de paz.
- Reconocer la existencia del conflicto, su tipología y evaluar las diferentes estrategias para su resolución, incluso en la etapa posterior al conflicto.
- Crea proyectos y programas de intervención que promueven y fomentan la comunicación como mecanismo para elaborar propuestas de negociación que garanticen los derechos humanos de los involucrados en el conflicto.



Requisitos de ingreso. Son aquellos establecidos en la normativa universitaria vigente aplicables a los posgrados, así como los siguientes:

- Copia simple del título de Licenciatura o acta de titulación y constancia de terminación de servicio social, en el área de las ciencias sociales y humanidades, económico administrativas o de cualquier área afín a los mecanismos de la resolución del conflicto.
- Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.
- Contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP). En el caso de los extranjeros deberá encontrarse vigente.
- Demostrar un nivel mínimo B1 de Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL) de preferencia en el idioma inglés o su equivalente.
- Entrevista con dos integrantes de la Junta Académica con el fin de conocer el interés y las posibilidades que tiene el candidato para concluir el programa.
- Aprobar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) aplicado por el CENEVAL, con un puntaje que será determinado por la Junta Académica del programa, u otro equivalente a criterio de la Junta Académica.
- Dos cartas de recomendación otorgadas por profesores o profesionistas que conozcan la trayectoria del aspirante.
- Presentar un anteproyecto de investigación relacionado con alguno de los ejes del posgrado.
- Aprobar el curso propedéutico.
- Presentar carta de exposición de motivos donde se explique las razones por las que pretende ingresar al programa.
- En el caso de aspirantes extranjeros, cuya lengua materna sea distinta al español, deberá presentar constancia del dominio de este idioma.
- Aprobar los demás requisitos publicados en la convocatoria respectiva.

A los aspirantes egresados y/o titulados de la Universidad de Guadalajara, se les exceptúa de cumplir con la entrega de copia simple u original de los requisitos establecidos en los incisos a) y b) del presente resolutivo, en virtud de que en el archivo escolar ya se cuenta con la información electrónica de los mismos.

Para alumnos con estudios precedentes cursados en el extranjero, además de lo anterior, se requiere:

El título, certificados y acta de nacimiento deben estar apostillados o el procedimiento aplicable para países no miembros de la Convención de la Haya y si se encuentran en un idioma diferente al español acompañar traducción por perito acreditado.

Requisitos para obtener el grado. además de los previstos en la normatividad universitaria, son los siguientes:

- Haber concluido los créditos del programa.
- Haber cumplido con todos los requisitos señalados en el plan de estudios.
- Presentar, defender y aprobar trabajo recepcional de grado en cualquiera de las modalidades.
- Aprobar el proyecto de intervención social basado en la negociación u algún otro mecanismo alterno de solución de conflictos y cultura de paz.
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario.
- Cubrir los aranceles correspondientes.



- Las demás que establece la normatividad correspondiente.

Plan de estudios.

Área de formación básica común obligatoria.

- Teoría del conflicto.
- Filosofía, cultura y educación para la paz.
- Metodología de la investigación I.
- Derechos humanos.
- Marco jurídico y métodos alternos para la solución de conflictos.
- Metodología de la investigación II.

Área de formación especializante selectiva.

- Taller de negociación.
- Taller de mediación y conciliación.
- Taller de arbitraje.
- Justicia restaurativa.

Eje conflictos sociales

- Violencia estructural.
- Seguridad humana.

Eje conflictos jurídicos.

- Sistema Penal acusatorio adversarial.
- Etiología y resolución de conflictos laborales y profesionales.

Área de formación especializante obligatoria.

- Trabajo de titulación.

Área de formación optativa abierta.

- Diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas.
- Metodología de la investigación III.
- Metodología de la investigación IV.
- Mediación escolar.
- Derechos de los pueblos originarios.

Duración del programa: El programa de Maestría tendrá una duración estimada de 4 (cuatro) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

Costos y apertura: Consultar en la Coordinación del programa.

Informes

Dirección: Carretera Guadalajara-Ameca, km. 45.5. C.P. 46600. Ameca, Jalisco, México.

Teléfono: 375 7580 500, extensión: 47282.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Correo electrónico:

mnegociacion.rc@valles.udg.mx

axel.orozco@academicos.udg.mx

Página web:

<http://www.posgrados.cuvalles.udg.mx/MNRC#overlay-context=>